

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA ELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 496/04

2 7 DIC 2004 Salta. Expediente Sro Nº 19.122/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de la cual la Señora Secretaria de la Sede Regional de Orán, Lic. Susana de SAVOY, solicita se gestione la prórroga de la designación de la Enf. Norma SANTA CRUZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, cuyo vencimiento operó el 16 de diciembre de 2.004; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del presente tema y luego del análisis se aprobó prorrogar la designación de la mencionada docente, hasta el 30 de Junio de 2.005 y/o sustanciación de Concurso Regular del mencionado cargo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/04 del 21 de Diciembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Enf. Norma Sonia SANTA CRUZ, D.N.I. Nº 24.039.732, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 16 de Diciembre de 2.004 y hasta el 30 de Junio de 2.005 y/o sustanciación de Concurso Regular.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º: La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura especifica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 496/04

2 7 DIC 2004

Salta,

Expediente Sro Nº 19.122/03

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

LIG MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA